



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0070/2018.

Solicitante: Los Bordiales Agrícola, S.L.

Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.

Descripción: Modificación de las características del expediente C-0004/2008.

Ubicación del sondeo de toma:

- Toma nº 1 (Sondeo nº 1): Parcela 87 Polígono 6.

- Toma nº 2 (Sondeo nº 2): Parcela 56 Polígono 6.

- Toma nº 3 (Sondeo nº 3): Parcela 42 Polígono 8.

- Toma nº 4 (Sondeo nº 4): Parcela 45 Polígono 6.

- Toma nº 5 (Sondeo nº 5): Parcela 34 Polígono 6.

- Toma nº 6 (Sondeo nº 6): Parcela 11 Polígono 7.

- Toma nº 7 (Sondeo nº 7): Parcela 42 Polígono 8.

- Toma nº 8 (Sondeo nº 8): Parcela 30 Polígono 6.

- Toma nº 9 (Sondeo nº 9): Parcela 79 Polígono 6.

Coordenadas de las tomas U.T.M. ETRS 89 (X, Y):

- Toma nº 1 (Sondeo nº 1): 398.485: 4.429.097.

- Toma nº 2 (Sondeo nº 2): 398.521: 4.427.851.

- Toma nº 3 (Sondeo nº 3): 398.255: 4.427.584.

- Toma nº 4 (Sondeo nº 4): 399.220: 4.427.405.

- Toma nº 5 (Sondeo nº 5): 399.626: 4.426.782.

- Toma nº 6 (Sondeo nº 6): 399.422: 4.426.280.

- Toma nº 7 (Sondeo nº 7): 398.067: 4.427.440.

- Toma nº 8 (Sondeo nº 8): 399.398: 4.427.414.

- Toma nº 9 (Sondeo nº 9): 398.813: 4.428.669.

Caudal máximo instantáneo: 70,92 l/s.

Volumen máximo anual: 477.223 m³.

Volumen máximo mensual: 134.166 m³.

Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-Regadío.

Acuífero: Acuífero 03.05. Madrid-Talavera.

Término municipal donde se localiza la actuación: Huecas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0070/2018, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 21 de octubre de 2019.–La Jefa de Sección Técnica, Elena Patricia Martínez Martín.

N.º I.-5798